

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Estudio sobre perspectivas del impacto en las cuentas de la C.A. de Andalucía de la composición por cultivos del sector agrario de la región

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

El VAB agrario andaluz representa en torno al 6,5% en el PIB andaluz; un porcentaje significativamente mayor que el que se registra a nivel nacional o de la UE. También el ratio de población ocupada en el sector sobre el total está en Andalucía por encima de la nacional y la europea, siendo la actividad agraria la principal fuente de empleo en la mitad de los municipios andaluces.

La superficie agraria útil andaluza supone el 19,9% de la nacional y muestra un equilibrio entre cultivos permanentes y anuales, donde destaca especialmente la presencia del olivar. Según datos del Censo Agrario de 2020 (INE) en Andalucía, los cultivos herbáceos y barbechos ocupan 1,55 millones de hectáreas, el olivar 1,64 millones de hectáreas y los pastos permanentes 1,23 millones de hectáreas.

Por otra parte, Andalucía es un territorio particularmente vulnerable al cambio climático. La sequía que estamos padeciendo no es sino una de sus manifestaciones y todo hace pensar que en el futuro este tipo de perturbaciones climáticas serán cada vez más frecuentes, poniendo en riesgo la producción agraria tal y como es hoy día.

Las cuentas de la Junta de Andalucía se verán afectadas por las exigencias de adaptación del sector agrario a la evolución climática (no solo en Andalucía, sino en el resto del mundo, que actúa como proveedor y demandante de los productos andaluces), así como por la evolución de los gustos y necesidades alimentarias.

Por esta razón, la Fundación IEHPA tiene interés en conocer los vínculos entre los cultivos del campo andaluz y la hacienda de la Comunidad Autónoma desde una perspectiva dinámica.

II. OBJETIVO DEL TRABAJO

Realizar un análisis dinámico de los desequilibrios entre oferta y demanda, entre los principales cultivos agrícolas de Andalucía y sus implicaciones fiscales.

Se trata de analizar las relaciones entre el sector agrario andaluz y la hacienda de la Junta de Andalucía (con el foco en la recaudación tributaria) y elaborar una herramienta que permita mensurar los desequilibrios entre oferta y demanda de los principales cultivos desde una perspectiva dinámica y sus implicaciones fiscales.

III. ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA

Las personas investigadoras que opten a la realización del trabajo presentarán una memoria descriptiva del trabajo propuesto en la que se incluirán: resumen de la propuesta de actuación, metodología, principales hitos que puedan formar parte de la programación y descripción de los resultados a obtener, todo ello en coherencia con el objetivo recogido en el apartado II de estos términos de referencia. No excederá de diez páginas con espaciado simple y tamaño de letra 12.

Asimismo, se incorporará un currículum abreviado del equipo de investigación o investigador/a señalando específicamente su trayectoria en temas similares al planteado en el objeto del trabajo.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Transcurrido un plazo de dos semanas desde la firma del contrato, se entregará un plan detallado del desarrollo previsto de los trabajos que será acordado con la Fundación.

El trabajo final se materializará en un cuadro de mando en un aplicativo que permita realizar simulaciones, conforme a lo descrito en el objeto del trabajo, y un documento en formato Word y en formato PDF firmado digitalmente por el investigador/a principal, donde se incluirán el estudio realizado así como la bibliografía de referencia. Tanto los cuadros como los gráficos que pudieran haber sido incluidos deberán ser entregados en formato Excel, así como las figuras en formatos editables. La extensión máxima será de 150 páginas a espaciado simple y tamaño de letra 12.

Junto a ello, se hará entrega de un resumen ejecutivo (no más de cinco páginas a espaciado simple y tamaño de letra 12) del trabajo, igualmente en un documento Word y en formato PDF firmado digitalmente por el investigador/a principal.

Una vez finalizado y entregado, el contenido del trabajo podrá exponerse en una presentación ante las personas que designe la Fundación IEHPA, que en todo caso, serán anunciadas con antelación y que podrán formar parte tanto de la Fundación, de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, de sus entidades adscritas y/o de cualquier otro órgano de la Administración Autonómica que se considere vinculado al estudio.

La presentación se acompañará de una proyección bajo el formato *ppt* o similar y contendrá un turno de preguntas de las personas asistentes. El formato de la presentación será decidido por la Fundación IEHPA, pudiendo realizarse de forma presencial o telemática.

V. PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega y presentación serán los siguientes:

- A las dos semanas desde la firma del contrato, se entregará el plan detallado del desarrollo previsto de los trabajos que se establece en el apartado IV anterior.
- La fecha de entrega máxima del trabajo final será el 15 de noviembre de 2024.

La fecha para su presentación, presencial o telemática, será acordada y se realizará, en todo caso, dentro del primer trimestre del 2025.

VI. CUANTÍA Y FORMA DE PAGO

El presupuesto del estudio se fija en 12.000,00 euros sin incluir impuestos.

La forma de pago serán dos plazos, un 20% a la entrega del programa de trabajo indicado en el apartado IV anterior y el restante 80% a la finalización del trabajo coincidiendo con la entrega del informe objeto del estudio.

VII. INSTITUCIÓN CONTRATANTE

Fundación Pública Andaluza, Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, M.P. con domicilio en calle Inca Garcilaso 3, Edificio Expo, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Persona de contacto representante de la Fundación:

Carmen Gallango Villanueva.
Directora económico-financiera y representante de la Fundación.
e-mail: carmen.gallango@juntadeandalucia.es
Teléfono: 955.622.535

Persona de contacto para la gestión de contenidos y seguimiento de los trabajos:

Felicidad García de Bustos.
Directora de Estudios Económicos, Financieros y Presupuestarios.
e-mail: felicidad.garcía@juntadeandalucia.es
Teléfono: 955.927.989